



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)

Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Convocatoria Contratación Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo

Asunto: **LISTADO DEFINITIVO FINAL Y RELACIÓN DE CANDIDATOS CONTRATADOS PARA CUBRIR 2 PUESTOS** (CATEGORÍA: MOZO DE RECOGIDA DE BASURA CON DISCAPACIDAD)

Fecha: 07/06/2021

Documento firmado por: El Alcalde.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

DECRETO 13/2021, DE 17 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO, DE LA LEY 1/2021, DE 3 DE FEBRERO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA 2021.

Y POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA DE 7 DE MAYO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBAS LAS BASES PARA LAS PRUEBAS DE MAYOR ADECUACIÓN AL PUESTO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO PARA EL AÑO 2021

Y habiendo realizado la última prueba de mayor adecuación al puesto,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la **LISTA DEFINITIVA FINAL POR PUNTUACIÓN (con la suma de la última prueba)** relativa al proceso selectivo para cubrir **2** puestos de trabajo de la categoría de **MOZO DE RECOGIDA DE BASURA CON DISCAPACIDAD** del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo para 2021.

APELLIDOS Y NOMBRE	Y	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
García Cruz, Ventura		6,00	10	8,00
Corbacho Montero, Álvaro		5,00	10	7,5

SEGUNDO: **Aprobar la relación de candidatos seleccionados para cubrir los puestos arriba indicados, siendo aquellos que hayan obtenido mayor puntuación en las pruebas descritas en las bases.**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
<u>García Cruz, Ventura</u>
<u>Corbacho Montero, Álvaro</u>

Según las BASES PARA LAS PRUEBAS DE ADECUACIÓN AL PUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE 51 PERSONAS POR EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA





AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN (BADAJOZ)

MUNICIPAL DE EMPLEO en el punto SEXTO se indica que “En caso de empate entre aspirantes, se resolverá a favor de la persona mejor posicionada en la lista de preseleccionados por el SEXPE”

NOTA: SE CITA A LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA QUE EL DÍA **11 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00** SE PERSONEN EN EL **SALÓN DE PLENOS DE ESTE AYUNTAMIENTO** CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA PROCEDER A REGULARIZAR SU SITUACIÓN LABORAL.

- **FOTOCOPIA DEL DNI**
- **FOTOCOPIA DEL N° DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
- **ALTA A TERCERO DE LA ENTIDAD BANCARIA DONDE SEAN TITULAR.**

En Arroyo de San Serván a 7 de junio de 2021.
El Alcalde-Presidente
D. Eugenio Moreno Izaguirre.
(Documento firmado electrónicamente)

DECRETO

Número: 2021-0218 Fecha: 07/06/2021



Cód. Validación: 4AT9LX4LTKFP2P9JFWZADYPYS | Verificación: <https://arroyodesanservan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2